

1º.— Adecuación de las Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad de Regantes a la vigente Ley de Aguas y su Reglamento, dando cumplimiento de lo previsto en el articulado y disposición final 4ª de la vigente Ley de 2 de agosto de 1985.

Lo que se hace público para general conocimiento de los partícipes y demás usuarios de las aguas de la Comunidad.

Areznana de Abajo, a 5 de diciembre de 1988.— Por la Comunidad.

COMUNIDAD DE REGANTES DE LARDERO

Junta General Extraordinaria

V.B.806

Don Juan Cruz Lumbreras Vallejo, Presidente de la Comunidad de Regantes de Lardero, hace saber: Que el próximo día 15 de enero de 1989, a las 11 horas en 1ª convocatoria y a las 11,30 en segunda, celebrará esta Comunidad Junta General Extraordinaria, en los locales de la Cámara Agraria de Lardero, sita en Lardero, Plaza Hospital, nº 5-1º, con el siguiente orden del día:

1.— Lectura y aprobación si procede, del acta de la última Junta General celebrada.

2.— Examen de la Memoria anual que presenta el Sindicato de Riegos.

3.— Examen y aprobación si procede, de los Presupuestos de Ingresos y Gastos de la Comunidad para el ejercicio de 1989.

4.— Examen y aprobación si procede, de la liquidación económica del ejercicio 1988.

5.— Aprobación, si procediere, de las Ordenanzas de la Comunidad y de los Reglamentos de la Junta de Gobierno y del Jurado de Riegos de la misma, para su adecuación a lo establecido en la vigente Ley de Aguas y que han de sustituir a los hoy vigentes.

6.— Exposición pública de los nuevos textos aprobados que indica el punto anterior, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lardero, durante el plazo de 30 días a efectos de reclamaciones.

7.— Ruegos y preguntas.

Ante la importancia y trascendencia de los asuntos a tratar, se ruega la masiva asistencia de los señores partícipes.

Lardero, 22 de diciembre de 1988.— El Presidente, Juan Cruz Lumbreras Vallejo.

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO NAJERILLA DE NAJERA

Junta General Extraordinaria

V.B.807

Don Simón Pérez Fernández, Presidente de la Comunidad de Regantes de la Margen Derecha del Río Najerilla de Nájera, hace saber: Que el próximo día 30 de diciembre de 1988, a las 20,30 horas en 1ª convocatoria y a las 21 horas en segunda, celebrará esta Comunidad Junta General Extraordinaria, en los locales de la Cámara Agraria Local de Nájera, sitios

en Nájera, calle Paseo de los Curas, nº 6-1º, con el siguiente orden del día:

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última Junta General celebrada.

2.— Examen y aprobación, si procede, de gastos e ingresos del año 1988.

3.— Aprobación, si procediere, de las Ordenanzas de la Comunidad y de los Reglamentos de la Junta de Gobierno y del Jurado de Riegos de la misma, para su adecuación a lo establecido en la vigente Ley de Aguas y que han de sustituir a los hoy vigentes.

4.— Exposición pública de los nuevos textos aprobados que indica el punto anterior, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Nájera, durante el plazo de 30 días a efectos de reclamaciones.

5.— Ruegos y preguntas.

Ante la importancia y trascendencia de los asuntos a tratar, se ruega la masiva asistencia de los señores partícipes.

Nájera, 14 de diciembre de 1988.— El Presidente, Simón Pérez Fernández.

COMUNIDAD DE REGANTES EN FORMACION DEL OLIVAR DE SAN MARTIN, MOSCATEL Y SOTOS DE AUTOL

Convocatoria a Junta General

V.B.808

D. Joaquín Arnedo Merino, Presidente de la Comunidad de Regantes en formación del Olivar de San Martín, Moscatel y Sotos de Autol, hace saber: Que habiéndose redactado por la comisión designada al efecto los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos por los que ha de regirse esta Comunidad, Junta de Gobierno y Jurado de Riegos, se convoca a todos los partícipes integrados en la misma a Junta General que se celebrará el día 17 del próximo mes de enero de 1989, a las 8 de la tarde.

La Junta se celebrará en los locales de la Cámara Agraria Local de Autol y, en caso de no existir quorum, se celebrará una segunda convocatoria a las ocho treinta de la noche del mismo día, advirtiéndose que serán válidos los acuerdos que se adopten en ésta, cualquiera que sea el número de asistentes.

El Orden del Día será el siguiente:

1º.— Examen y discusión de los proyectos de referencia de las reclamaciones u observaciones que se puedan presentar durante la sesión.

2º.— Votación para la aprobación en su caso de los expresados proyectos de Ordenanza y Reglamentos.

3º.— Ruegos y preguntas.

Igualmente se hace saber que a partir del siguiente día al de la Junta General, quedarán depositados por término de 30 días hábiles los proyectos aprobados en la Secretaría del Ayuntamiento de Autol, para que todos los interesados que lo deseen puedan examinarlos en las horas hábiles de oficina.

Terminado dicho plazo y con las reclamaciones que hayan podido producirse, se elevará el expediente de forma reglamentaria a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Autol, 20 de diciembre de 1988.— El Presidente.

C. Anuncios particulares

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ARAGON, LA RIOJA, NAVARRA Y PAIS VASCO

Anuncio

V.C.43

En la Junta General Ordinaria de Colegiados, celebrada en Zaragoza, el día 16 de diciembre de 1988, ha sido proclamado Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, La Rioja, Navarra y País Vasco, D. Luis Maté Moreno de Monroy, al haber resultado elegido en las elecciones celebradas de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Generales, aprobados por R.D. 2.718/1982, de 24 de septiembre, tomando posesión de su cargo, con lo que la Junta de Gobierno del Colegio queda formada por los siguientes colegiados:

Decano: D. Luis Maté Moreno de Monroy.

Interventor: D. José Luis Palomero Domínguez.

Secretario: D. Benito Morte Polo.

Vocales: D. Pedro Angel Olite Cabanillas, D. Joaquín Olona Blasco y D. José Antonio Molina Francés.

Delegado de Alava: D. Santiago Basterretxea Basarrate.

Delegado de Guipúzcoa: D. Mikel Zugazagasti Alberdi.

Delegado de Huesca: D. Adolfo Atance Hernangil.

Delegado de La Rioja: D. Miguel López Alonso.

Delegado de Navarra: D. Carlos Almagro Gutiérrez.

Delegado de Teruel: D. Francisco Bautista Thomas.

Delegado de Vizcaya: D. Miguel Vallejo Muñoz.

Delegado de Zaragoza: D. Ricardo Lasierra Arceiz.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Zaragoza, a 16 de diciembre de 1988.— El Secretario, Benito Morte.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Depósito Legal: LO-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	61
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
Suscripciones	
Año	3.255
Semestre	1.680
Trimestre	892
Venta de ejemplares	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	52
Ejemplar atrasado más de un año	105